

## **MINUTA DE TRABAJO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las trece horas con cinco minutos del día veinte de febrero del dos mil veinticinco, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 43, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidas y reunidos de forma virtual a través del enlace: <https://meet.google.com/mip-ftvg-hdq>, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.- -

En primer término, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, manifestó, “Buenos días, sean bienvenidas y bienvenidos a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, a la que oportunamente fueron convocadas y convocados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; para dar inicio a la presente sesión de trabajo, solicito a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia a la sesión y declarar, en su caso, el Quórum Legal para sesionar válidamente. - - - - -

Acto seguido, la **Secretaria Técnica, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, en términos de los artículos 40 fracción V y 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizó el pase de lista para celebrar la presente sesión con la asistencia de la Consejera Electoral, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión, y como integrantes de la misma, las Consejeras Electorales, Betsabé Francisca López López y Alejandra Sandoval Catalán, así como las Representaciones de los Partidos Políticos: del Partido Revolucionario Institucional, el C. Manuel Alberto Saavedra Chávez; del Partido del Trabajo, la C. Beatriz Adriana Millán Morales; del Partido Verde Ecologista de México, el C. Juan Manuel Maciel Moyorido; de Movimiento Ciudadano, la C. Cristina Morales Nicolás; del Partido Morena, la C. Rosio Calleja Niño; Así mismo, estuvieron presentes las Representantes ante el IEPC Guerrero, del Pueblo Afromexicano, la C. Mijane Jiménez Salinas; de los Pueblos y Comunidades Originarias, la C. Rossibel Bello Mateo; así como el Secretario Ejecutivo, C. Pedro Pablo Martínez Ortiz; la C. Ma. Concepción Rodríguez Serrano, Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación. Por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40, fracción V, 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.”. - - - - -

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 20 de enero de 2025. Aprobación en su caso.
2. Informe 002/CIGlyND/SO/20-02-2025, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida en el periodo comprendido del 21 de enero al 18 de febrero de 2025.
3. Informe 003/CIGlyND/SO/20-02-2025, relativo a la Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, realizada el 31 de enero de 2025.

4. Informe 004/CIGlyND/SO/20-02-2025, relativo al Taller “Herramientas para fortalecer la Participación Política de las Mujeres Afromexicanas en el ámbito Local: El Procedimiento Especial Sancionador” dirigido a integrantes de la colectiva Afrocaracolas: Saberes Itinerantes, realizado el 19 de febrero de 2025.
5. Asuntos generales.

Acto seguido, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, expresó “Estamos atentas si hubiera algún comentario sobre los proyectos que se incorporan en el orden del día, la incorporación de algún asunto general a considerar o algún otro asunto que no esté integrado en el orden del día y que sea de urgente y obvia resolución por parte de esta comisión, de no tener solicitudes ni comentarios le pediría por favor Secretaria Técnica que sometamos a votación el proyecto del orden del día con las y los integrantes de la comisión, el proyecto del orden del día para su aprobación”. - - - - -

En seguimiento, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, la votación para la aprobación del orden del día, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, toda vez que con antelación se circularon los documentos de manera oportuna para esta sesión, solicito a la Secretaria Técnica, someter a consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación de los mismos.

Atendiendo la indicación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a la consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente compartidos para esta sesión, por lo que después de formular la consulta respectiva se aprobó por unanimidad de votos. - - - - -

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, instruyó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

Atendiendo la indicación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que, el **primer punto** del orden del día corresponde a la lectura de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 20 de enero de 2025, de la cual no se recibió comentario alguno, por lo tanto, se procedió a consultar a cada integrante de la comisión sobre aprobación por lo que fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Expresó “Gracias, en vista que hemos desahogado este punto del orden del día le pido por favor Secretaria Técnica que demos cuenta al siguiente.”- - - - -

Seguidamente, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó que, el **segundo punto** del orden del día corresponde al Informe 002 que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida en el periodo comprendido del 21 de enero al 18 de febrero de 2025. Y comentó “recibimos algunas observaciones de forma por parte de la Consejera Electoral Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Integrante de esta comisión, las cuales ya fueron aplicadas y circuladas de este documento en alcance. En el contenido de este

informe se encuentra que en atención a la invitación de la Maestra Casandra Melchor de Mujeres de Tlapa A.C. el 25 de enero en Tlapa de Comonfort, Guerrero, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género Inclusión y No Discriminación impartió el Taller “Estrategias para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género”, en el marco del proyecto “Mujeres Gobernando: Escuela para el buen gobierno y liderazgo de las mujeres”. En esta actividad estuvieron presentes 31 mujeres, quienes fueron Síndicas, Regidoras, Directoras de la mujer y lideresas de los Municipios de Alpoyecá Atlixac, Alcozauca, Cualac, Copanatoyac, Malinaltepec, Metlatonoc, Tlapa de Comonfort y Xalpatlahuac, de la Región Montaña. En esta actividad estuvo presente la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama. Por otro lado, dar cuenta de que el 7 de febrero de 2025, se recibió un oficio suscrito por la Mtra. Angie de la Rosa Palafox, fundadora de la Escuela Política Feminista del Sur, dirigido a la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Presidenta de este Instituto Electoral mediante el cual solicitó la colaboración para realizar de manera conjunta la actividad “Editatona Guerrerenses Históricas”, que incluía hacer uso de la sala de reuniones de este Instituto, entre otros requerimientos logísticos para realizarse de manera presencial en la sala de reuniones el 15 de marzo del año en curso, en un horario de 10 a 16 horas, dirigida únicamente para 30 mujeres. También mencionar que el 10 de febrero 2022, se recibió una invitación de la Mtra. Cecilia Narciso Gaytan, quien es Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Dirigida a la Presidenta del Instituto Electoral, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, a las Consejeras y Consejeros que integran este Consejo General y a esta Unidad Técnica de Igualdad de Género Inclusión y no Discriminación, para asistir al Tercer Congreso Estatal de Unidades de Género, el 26 de febrero en un horario de 10:00 a 13:00 horas en la sala de la República de Casa Guerrero. En el que se realizarían diversas conferencias, mesas de trabajo en las cuales se abordarán los siguientes temas: Derechos Humanos de las mujeres, igualdad de género y obligaciones de las Unidades de Género. Por otro lado, comentar que 17 de febrero de 2025, se recibió un oficio suscrito por el licenciado Giancarlo Giordano Garibay, de la Unidad Técnica de Vinculación por los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual en atención a una solicitud de la arquitecta Flor Dessiré León Hernández, quien es directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, solicitó a los 32 organismos público locales el llenado de un formato de consulta en una liga electrónica, con la finalidad de conocer si los OPL emitieron Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). Por lo que sería cuanto al informe de correspondencia recibida.” -----

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, agradeció y expresó “Comentar que antes de poner a consideración de todas y todos este informe, externo mi agradecimiento a mis compañeras integrantes de esta Comisión, porque continúan con esta confianza hacia su servidora de asistir en representación, no solo del Instituto sino de la propia Comisión que es como se han realizado las actividades, como es el caso de Tlapa de Comonfort, con Mujeres de Tlapa A.C., y bueno en esa ocasión no pudieron estar presentes, pero siempre colaborando y apoyando en estas actividades con las organizaciones de la sociedad civil, y bueno muy importante el trabajo que vamos a realizar también en acompañamiento político porque vamos a trabajar de manera conjunta con Editatona en Wikipedia, vamos a estar trabajando desde la sede del Instituto Electoral, en la cual la convocatoria es solo para 30 personas, no se puede generar un espacio más grande, sin embargo, habrá un aporte importante desde esta entidad al reconocimiento de las mujeres históricas de Guerrero. Finalmente, comentar que de la solicitud que nos hicieron llegar por parte del INE, este Instituto tiene aprobados estos lineamientos desde el 2020, y que en 2024 hicimos una modificación en los cuales si no mal recuerdo, incorporamos el artículo 11 bis. Es importante dar cuenta de que nuestros lineamientos la consulta que hace el Instituto Nacional Electoral, no solamente fueron aprobados hace cinco años, y que se

En atención a indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, comentó “El **tercer punto** del orden del día corresponde al informe 033 relativo a la Primera Sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses (OPPMG)”, en el que en seguimiento a las actividades proyectadas aquí en este programa anual de trabajo de esta Comisión referente al seguimiento de estas actividades del Observatorio y también a lo establecido en el reglamento para el funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, en ese sentido comentar que el 31 de enero de 2025, se realizó en formato híbrido la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General de este Observatorio. Recordar también que este año 2025, corresponde a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, presidir el Consejo General del Observatorio, en seguimiento a ello se realizó esta sesión de trabajo, en donde dentro de estos puntos del orden del día que se desarrollaron en esta sesión se aprobó la minuta de la sesión ordinaria del Observatorio que se realizó el 11 de diciembre de 2024, y mencionar que esta minuta correspondió al Instituto Electoral. Es cuanto a lo que hace al informe de este punto del orden del día”. -----

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, expresó “Gracias Maestra por la presentación del informe, agradezco la presencia de las Consejeras integrantes de esta comisión en la Primera Sesión Ordinaria del Observatorio, que ahora se encuentra la Presidencia bajo la responsabilidad de la Fiscalía Especializada, es importante mencionar que la participación del Instituto Electoral ha sido reconocida en las sesiones más recientes del trabajo que se ha realizado, y el seguimiento que realiza estas sesiones, en esta ocasión fuimos invitadas las Consejeras integrantes de la Comisión, lo cual me parece sumamente positivo porque ya vivimos una etapa de la presidencia del Observatorio que se encontraba en aquel momento bajo la responsabilidad de la Secretaría de la Mujer, en la que no había esta convocatoria amplia. Finalmente, los aportes que podamos hacer desde la propia Comisión, desde el Instituto y desde una gran cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil, a los trabajos del Observatorio siempre serán en beneficio de las Mujeres Guerrerenses. Agradezco también a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, que mantiene la disposición de seguir estableciendo contacto con las distintas Instituciones que integran este Consejo General del Observatorio. Bien, si tuvieran algún comentario estamos atentas de no tener comentarios daríamos cuenta del siguiente punto del orden del día Secretaria Técnica.” -----

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, señaló que el **punto cuatro** del orden del día corresponde al informe 04 de esta Comisión de Igualdad de Género Inclusión y No Discriminación, relativo al “Taller Herramientas para fortalecer la participación política de las mujeres mexicanas en el ámbito local el Procedimiento Especial Sancionador” dirigido a integrantes de la Colectiva Afrocaracolas Saberes Itinerantes, realizado el 19 de febrero 2025, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Igualdad de Género Inclusión y No Discriminación, en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Comisión en el artículo 13 del reglamento de comisiones de este Instituto Electoral, y así mismo a la acción expresa del programa anual de trabajo de esta Comisión que tiene como finalidad dar seguimiento a la colaboración institucional con alianzas estratégicas tanto instituciones como Organizaciones Civiles para el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres en materia de derechos humanos y entre otras acciones. Esta es una actividad de seguimiento de la que también ya dimos cuenta en el año pasado, que se realizó con esta colectiva el 23 de

noviembre en Marquelia, y es en seguimiento a los acuerdos que se acordaron en ese evento. Y bueno, el día 19 de febrero se realizó las instalaciones del IEPA- IMA UAGro, ubicado en Acapulco de Juárez, el taller herramientas para fortalecer la participación política de las mujeres afroamericanas en el ámbito local el Procedimiento Especial Sancionador. Es cuanto por lo que hace a este punto del orden del día.” -----

Acto seguido, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, expresó, “Quiero iniciar la intervención, antes de poner la consideración el informe, con un agradecimiento amplio a las compañeras la Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano y a la Maestra Mtra. Carolina Gálvez, que integran la Unidad Técnica de Igualdad de Género Inclusión y No discriminación, así como a las compañeras de Comunicación Social y el equipo de trabajo que nos acompaña desde las Consejerías, en general integrantes de esta Comisión, y también de Presidencia, porque estos trabajos en atención de las solicitudes de las organizaciones hay que atenderlas todas, entonces, agradecer mucho el trabajo técnico, que sin duda no podríamos tener estos avances en la difusión de los Derechos Políticos Electorales de las Mujeres, sin el trabajo comprometido de las áreas, y bueno comentar que fue una experiencia sumamente positiva y enriquecedora la del día de ayer, asistió un nutrido grupo de mujeres que integran la Colectiva Afrocaracolas, se les explicó el protocolo de atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo, entonces, hubo una explicación amplia, el taller duró casi 5 horas, iniciamos a las 10 de la mañana, formalmente a las 11 a.m., con la presentación de las diapositivas, y concluyó casi a las 3 de la tarde, entonces, muy agradecida con las que nos invitaron y con el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, estaremos seguramente atendiendo como en esta ocasión, así como lo hicimos el mes pasado con mujeres de Tlapa, las solicitudes de las Organizaciones de la Sociedad Civil para continuar en capacitaciones, y que eso abone a impulsar la participación política de las mujeres interesadas en política. Dejo a consideración de ustedes el presente informe si hubiera algún comentario estaríamos atentas de no tener comentarios damos por desahogado este punto del orden del día y le pido Secretaria Técnica que demos cuenta del siguiente”. - -

En atención a la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó “**el quinto punto** del orden del día corresponde a asuntos generales, y aquí comentar que al inicio de la sesión no se enlistó algún punto en este rubro, pero estaríamos atentas en caso de que hubiera algún punto que tratar en asuntos generales”.  
-----

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, manifestó “Gracias como ya lo ha comentado la secretaria técnica volvemos a consultar si hay algún asunto general que deseen abordar en este momento, de no tener ninguno, damos por concluidos los trabajos el orden del día siendo las 13 horas con 50 minutos, recordándoles que para la próxima serán convocadas y convocados con oportunidad no solamente para las siguientes sesiones ordinarias, sino también para los trabajos que estamos preparando para la conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer” agradeciendo a todas y todos, su asistencia y firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. -----

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,  
INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

---

C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa  
Consejera Presidenta de la Comisión

---

C. Betsabé Francisca López López  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión

---

C. Alejandra Sandoval Catalán  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión

---

C. Manuel Alberto Saavedra Chávez  
Representante del Partido Revolucionario  
Institucional

---

C. Beatriz Adriana Millán Morales  
Representante del Partido del Trabajo

---

C. Juan Manuel Maciel Moyorido  
Representante del Partido Verde Ecologista  
de México

---

C. Cristina Morales Nicolás  
Representante del Partido Movimiento  
Ciudadano

---

C. Rosio Calleja Niño  
Representante del Partido Morena

---

C. Mijane Jiménez Salinas  
Representante del Pueblo Afromexicano

---

C. Rossibel Bello Mateo  
Representante de los Pueblos y  
Comunidades Originarias

---

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz  
Secretario Ejecutivo

---

C. Ma. Concepción Rodríguez Serrano  
Secretaria Técnica de la Comisión

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2025.